



# MANUAL DE USO – TRAMITES A DISTANCIA (TAD)

**COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA  
COMPETENCIA**

Concentraciones Económicas

Opiniones Consultivas

### **1) Definiciones:**

Trámites a Distancia es una plataforma que permite al ciudadano realizar trámites ante la Administración Pública y notificarse de manera virtual desde una computadora, pudiendo gestionar y realizar el seguimiento de los mismos sin la necesidad de tener que acercarse a la Mesa de Entradas de un Organismo.

### **2) Alcance:**

Alcanza a todos los expedientes en trámite o a tramitarse de Concentraciones Económicas y Opiniones Consultivas (OPI).

No se encuentran incluidos los procedimientos por investigación de Diligencias Preliminares.

### **3) Trámites por TAD:**

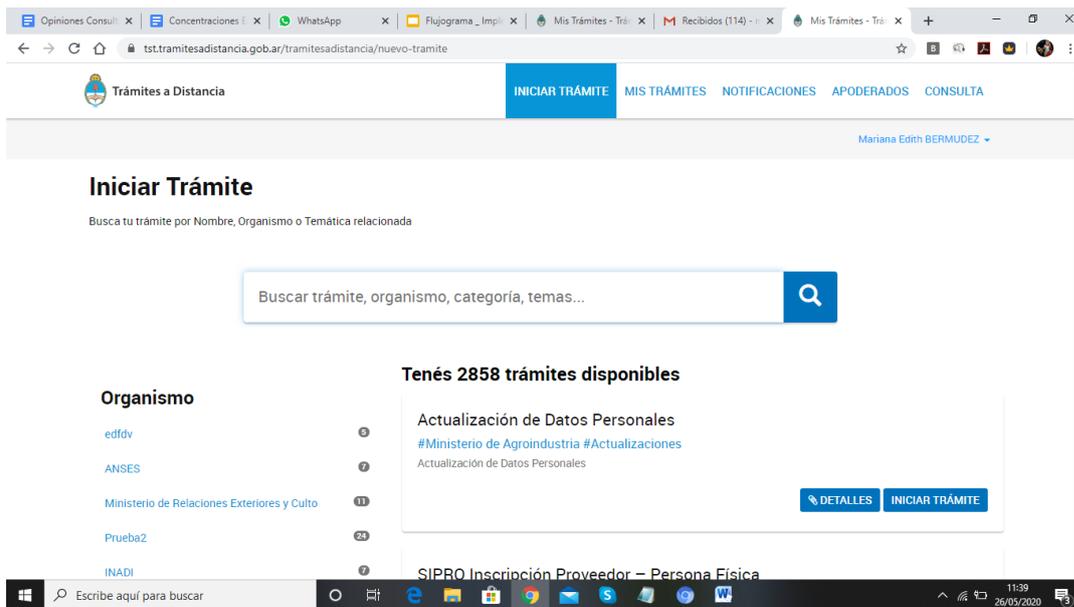
Cada uno de estos trámites (Concentraciones Económicas y Opiniones Consultivas) se identifica en la plataforma de la siguiente manera:

- **EXPEDIENTES YA INICIADOS**
- **NUEVOS EXPEDIENTES**

En ambos casos la tramitación por TAD será obligatoria a partir de la fecha que surja de la Resolución de Implementación.

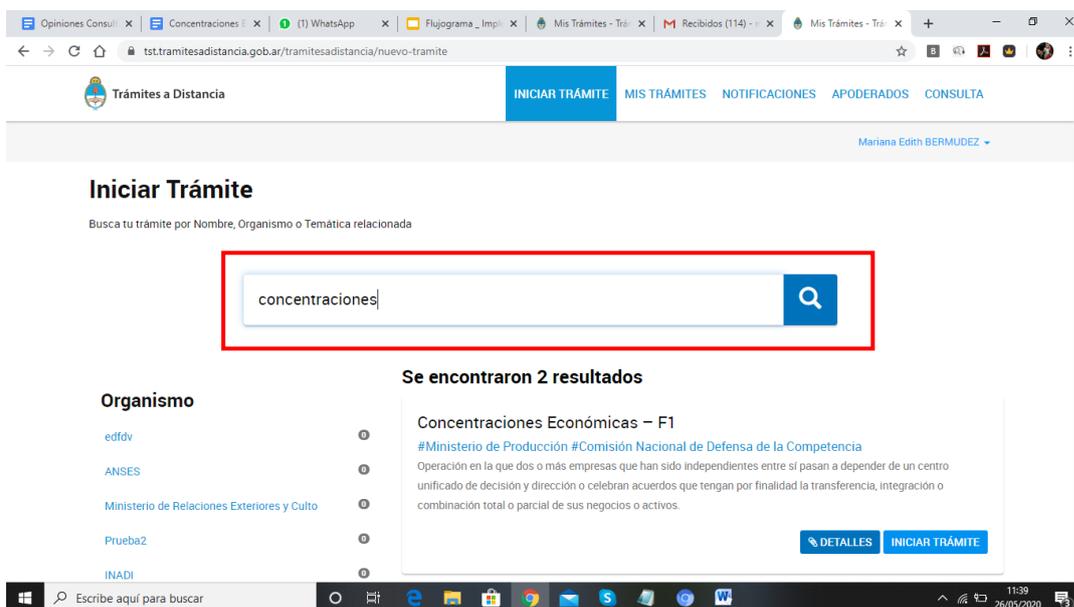
Para iniciar un trámite, deberán ingresar a la página [www.tramitesadistancia.gob.ar](http://www.tramitesadistancia.gob.ar) accediendo con Cuit y clave fiscal.

Al ingresar accederán a la pantalla que a continuación se describe:

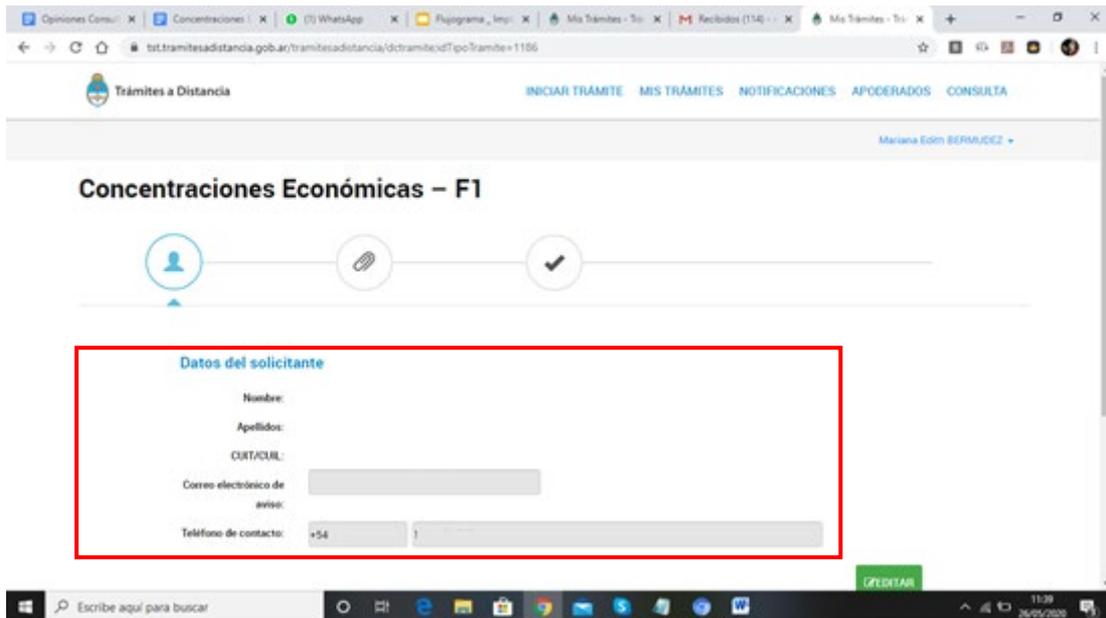


Luego buscarán el trámite que desean ingresar de acuerdo a la imagen siguiente.

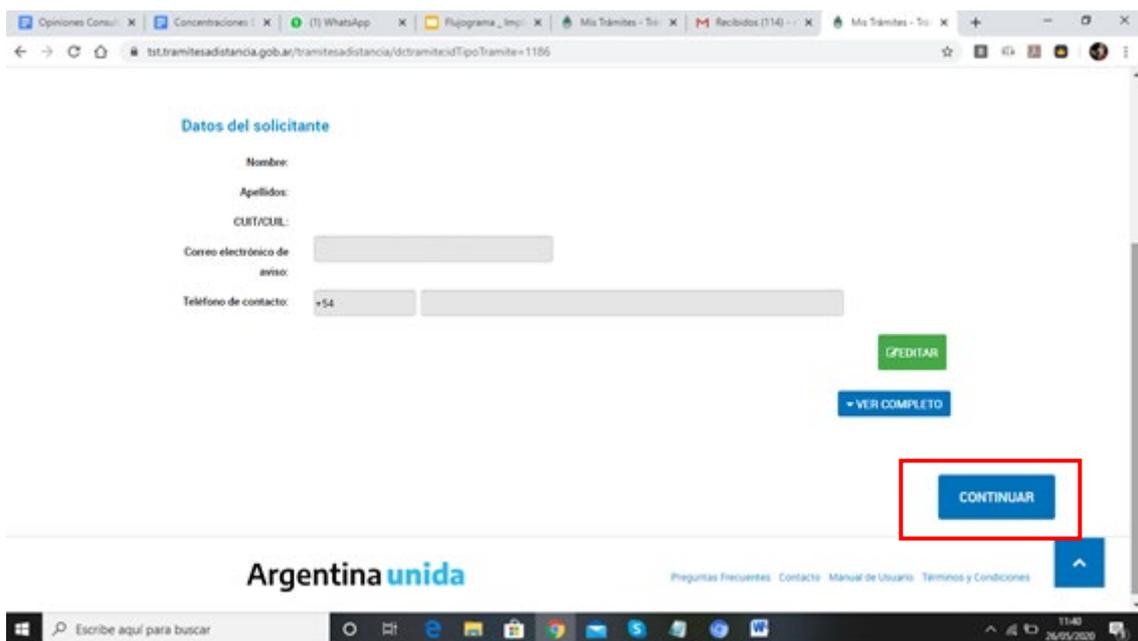
**NOTA:** Se aclara que para los trámites de Concentraciones Económicas y Opiniones Consultivas se realizan las mismas acciones descriptas en este manual.



Ingresarán a la siguiente pantalla para chequear los datos del usuario y editar en el caso de ser necesario:



Una vez revisados los datos del usuario, hacer click en el botón Continuar, para comenzar con el trámite.



Al iniciar el trámite aparecerán dos botones azules (Concentraciones Económicas y Opiniones Consultivas contienen los mismos botones), que deberán seleccionar de acuerdo al trámite que desee realizar.

- **Expedientes de Concentraciones Económicas Ya Iniciados** (son expedientes que ya se encuentran tramitando en la CNDC)
- **Inicio de Nuevas Concentraciones Económicas** (son expedientes nuevos que no han sido iniciados aún).

## **¡IMPORTANTE!**

### **SI SOS UN TERCERO NO PODÉS HACER TUS PRESENTACIONES POR TAD**

LAS TENES QUE REALIZAR EN FORMA PRESENCIAL POR LA MESA DE ENTRADAS DE LA CNDC, O ENVIARLA AL CORREO ELECTRÓNICO [CNDCFIRMA@PRODUCCION.GOB.AR](mailto:CNDCFIRMA@PRODUCCION.GOB.AR) INFORMANDO QUE SOS UN TERCERO Y EN EL MARCO DE QUÉ EXPEDIENTE REALIZÁS LA PRESENTACIÓN, SIGUIENDO LOS PASOS QUE SE INDICAN EN LA PÁGINA WEB DE LA CNDC

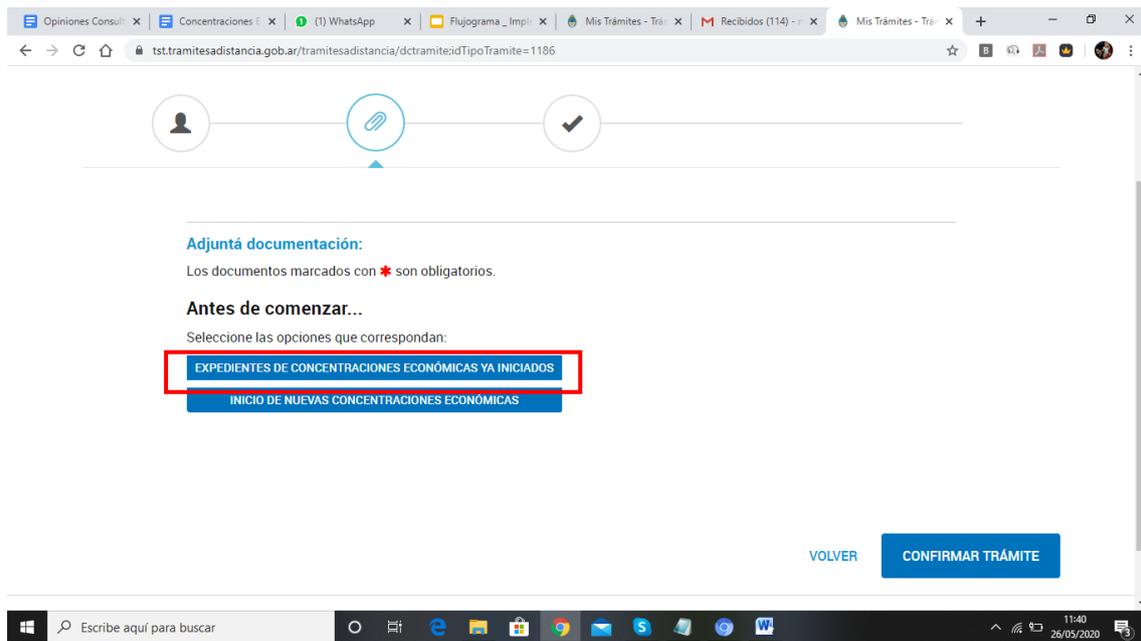
### **EXPEDIENTES YA INICIADOS**

Esta acción es obligatoria para las partes.

Para ello, deben seguir los siguientes pasos:

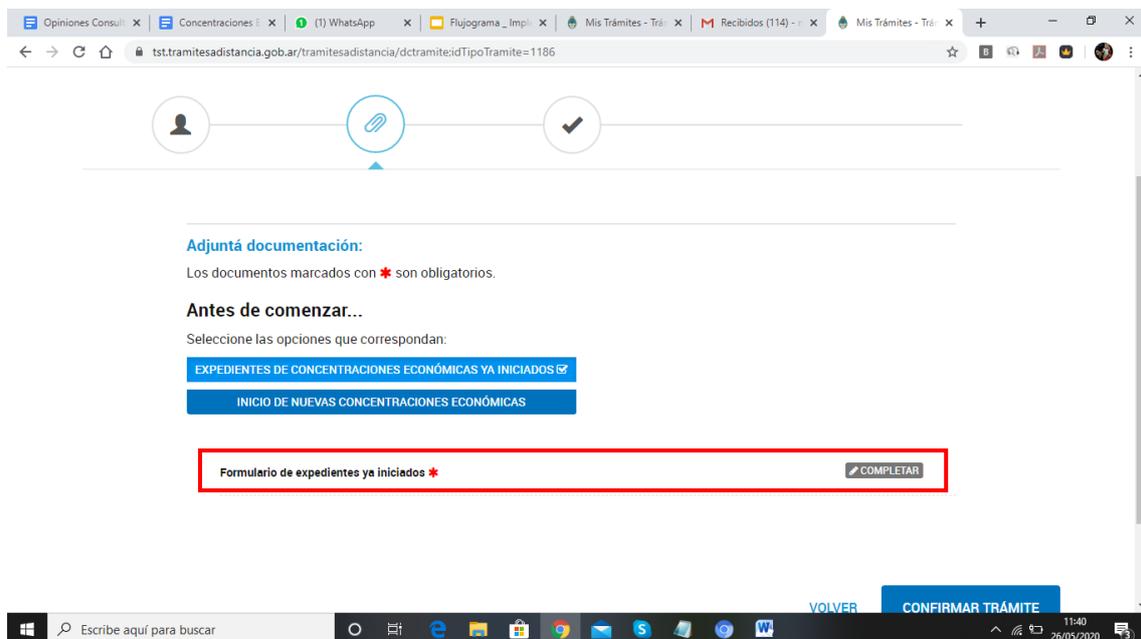
1. Ingresar a la plataforma TAD y buscar el trámite “CONCENTRACIONES” u “OPINION CONSULTIVA” e iniciar el trámite denominado “Concentraciones Económicas – F1” u “Opiniones Consultivas – OPI”.
2. Validar los datos del ingresante y continuar.
3. Seleccionar la opción “EXPEDIENTES DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS YA INICIADOS”/ “EXPEDIENTES DE OPINIONES CONSULTIVAS YA INICIADOS” y completar el Formulario de datos generales. Deberá ingresar el número de expediente electrónico, el número de concentración y la carátula.
4. Si la parte vendedora también presentó el Formulario F1 o la OPI y es parte del expediente, el Comprador deberá completar la información correspondiente para que también sea dado de alta como parte interviniente. Para ello optar por “sí” en la indicación del CUIT del vendedor y completar los campos correspondientes.
5. Para finalizar, confirmar trámite. El nuevo número de expediente será generado de forma automática y aparecerá en su listado de trámites iniciados. El mismo ingresará en forma automática el Buzón de Ingresos TAD de la CNDC.

Debajo se describe el proceso paso a paso con los correspondientes print de pantalla:



Una vez seleccionado el trámite que desea registrar se desplegará un formulario para completar.

**NOTA:** Todos los documentos que aparezcan con \* son obligatorios y deben completarse o adjuntarse para continuar con el trámite, en caso de no completar o adjuntar el sistema dará un aviso y no podrá continuar con el mismo.



En la pantalla siguiente deberán completar:

- Número de expediente por el cual inició el trámite oportunamente.
- Número de carpeta
- Carátula del expediente
- CUIT del vendedor

**ACLARACIÓN RESPECTO DE LA PARTE VENDEDORA (en expedientes ya iniciados y en los nuevos)**

TAD no permite que el inicio de nuevas concentraciones económicas/opiniones consultivas ni el trámite de expedientes ya iniciado, se realice en forma conjunta por más de un representante. Es por ello que, en el caso de que el vendedor desee presentar dicho Formulario F1 o forme parte del expediente ya iniciado, esto deberá ser informado a la COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA - CNDC mediante TAD.

Tanto en el trámite EXPEDIENTES YA INICIADOS como en INICIO DE NUEVAS CONCENTRACIONES ECONÓMICAS/OPINIONES CONSULTIVAS, la información que el comprador deberá proporcionar del vendedor será:

- NOMBRE, DNI y CUIT del apoderado del vendedor
- Acompañar poder con facultades suficientes (solo en el caso de INICIO DE NUEVAS CONCENTRACIONES ECONÓMICAS/OPINIONES CONSULTIVAS).

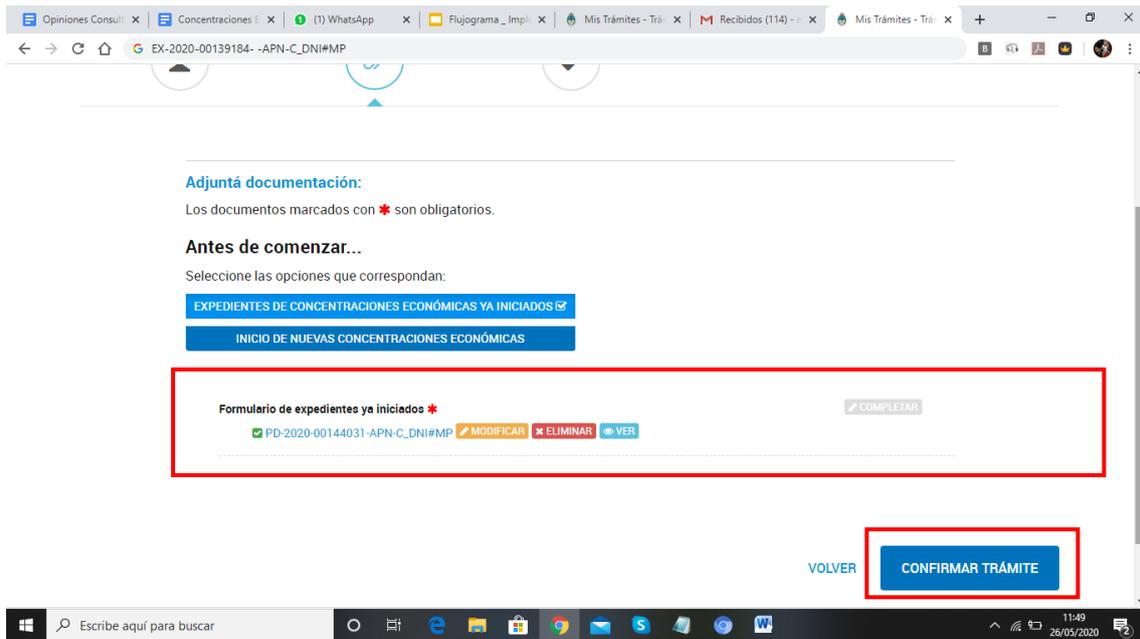
Una vez dado de alta al interviniente informado (vendedor), el mismo podrá visualizar el trámite en su plataforma TAD.

Cuando se trate del Vendedor podrá seleccionar un desplegable Si lo indica o No.

Si elige **Si** se despliega un campo para completar DNI, Nombre del apoderado y CUIT.

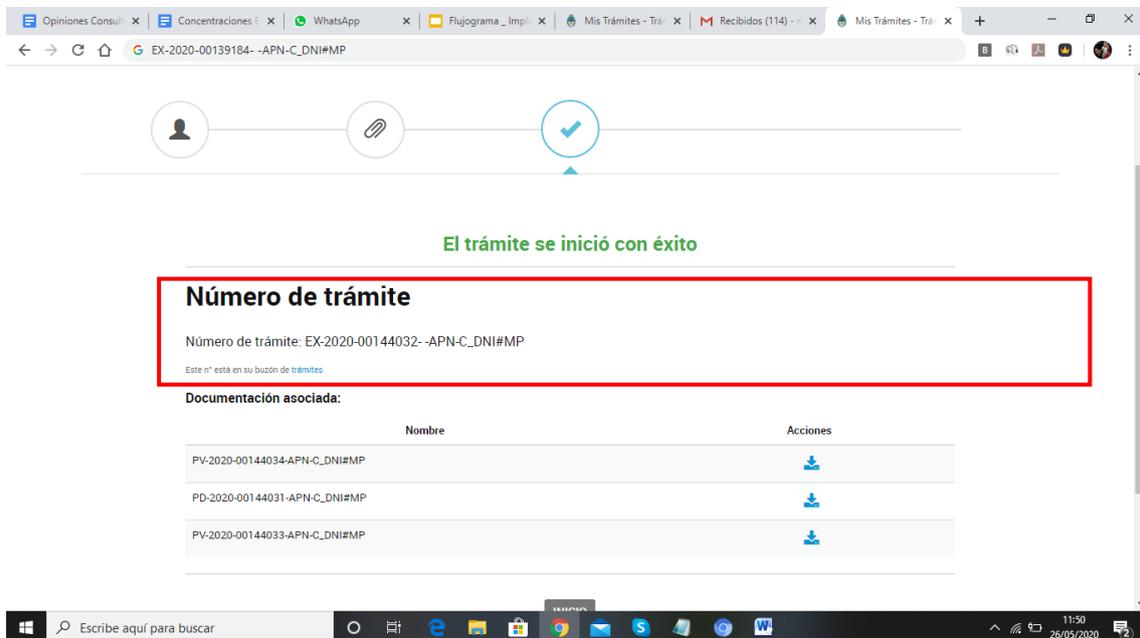
Además, con los botones + podrán declarar dos o más vendedores. Luego seleccionar botón Guardar

El sistema generará un documento con los datos declarados que formará parte del expediente, luego deberán hacer click en el botón **Continuar Trámite**.



A continuación, se generará el expediente en TAD.

**NOTA:** Corresponde aclarar que el nuevo expediente iniciado en TAD, como consecuencia del que se encuentra en trámite ante la CNDC, será el expediente por el cual ahora continuará la tramitación del anterior. La CNDC será la encargada de vincular al nuevo expediente, todo lo generado y obrado en el anterior.



Luego de informado a la CNDC del pase a TAD de determinado expediente, deberá aguardar la notificación de la providencia mediante la cual se les avisará que dicho expediente ya se encuentra en funcionamiento.

**¡IMPORTANTE!**

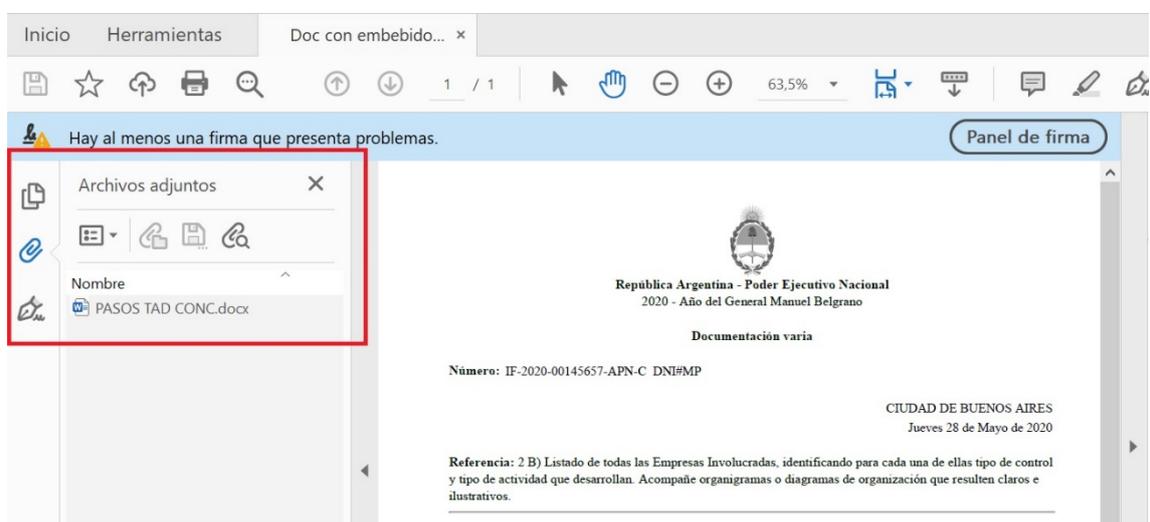
Por favor **NO** realizar presentaciones en el nuevo expediente hasta que les sea notificada la providencia de aviso.

## ¿DÓNDE ESTÁ EL CONTENIDO DEL EXPEDIENTE ANTERIOR EN MI NUEVO EXPEDIENTE TAD?

El expediente contendrá una serie de archivos, entre ellos una providencia denominada con el número de concentración u opinión consultiva y el nuevo número de expediente. Por ejemplo: **“CONC. 1666 EX -2020-234566-APN-DR#CNDC”**.

Dicha providencia va a contener en **formato embebido**, todo lo obrante en el expediente anterior. Para poder visualizarlo deberán descargar la providencia y abrirla en formato de lectura de archivos PDF (Adobe Acrobat Reader).

Aparecerá un clip en el margen superior izquierdo. Haciendo click en él se desplegará un listado de archivos con el contenido del antiguo expediente, de la siguiente manera:



Al seleccionar la solapa **MIS TRAMITES** podrán revisar todos los trámites que se hayan iniciado en TAD.

The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' web application interface. The 'MIS TRAMITES' tab is highlighted with a red box. The page displays a list of initiated processes under the heading 'Iniciados'. The table below shows the details of these processes:

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00144032--APN-C_DNI#MP	Iniciación	26/05/2020
Opiniones Consultivas – OPI	EX-2020-00139184--APN-C_DNI#MP	Tramitación	19/05/2020
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00138160--APN-C_DNI#MP	Tramitación	18/05/2020
Opiniones Consultivas – OPI	EX-2020-00135034--APN-C_DNI#MP	Tramitación	14/05/2020
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00130168--APN-C_DNI#MP	Tramitación	11/05/2020

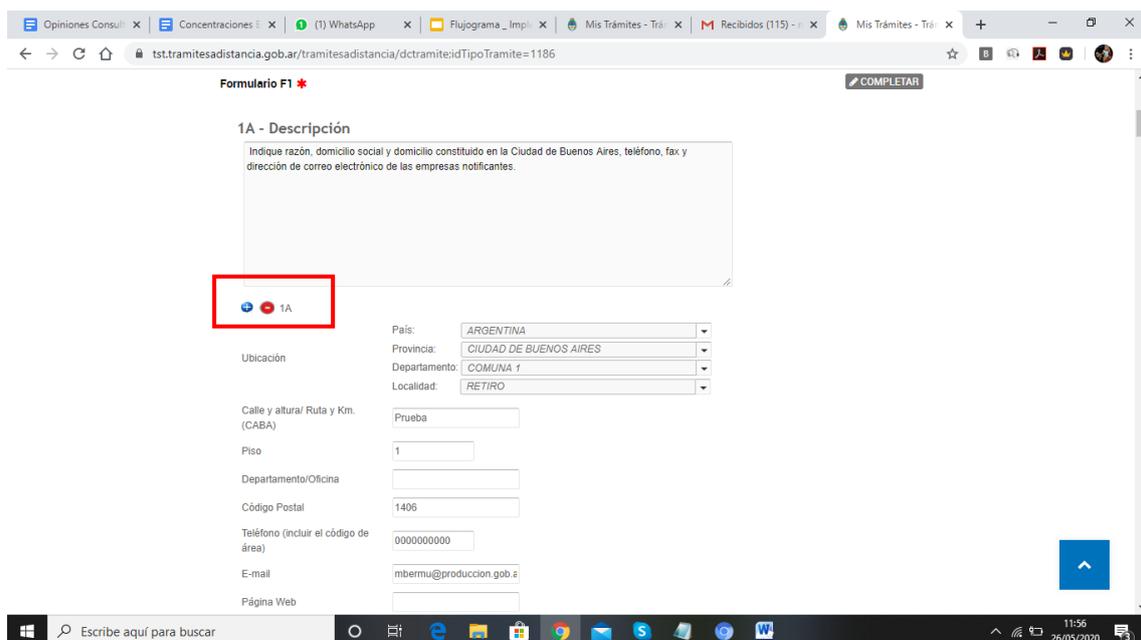
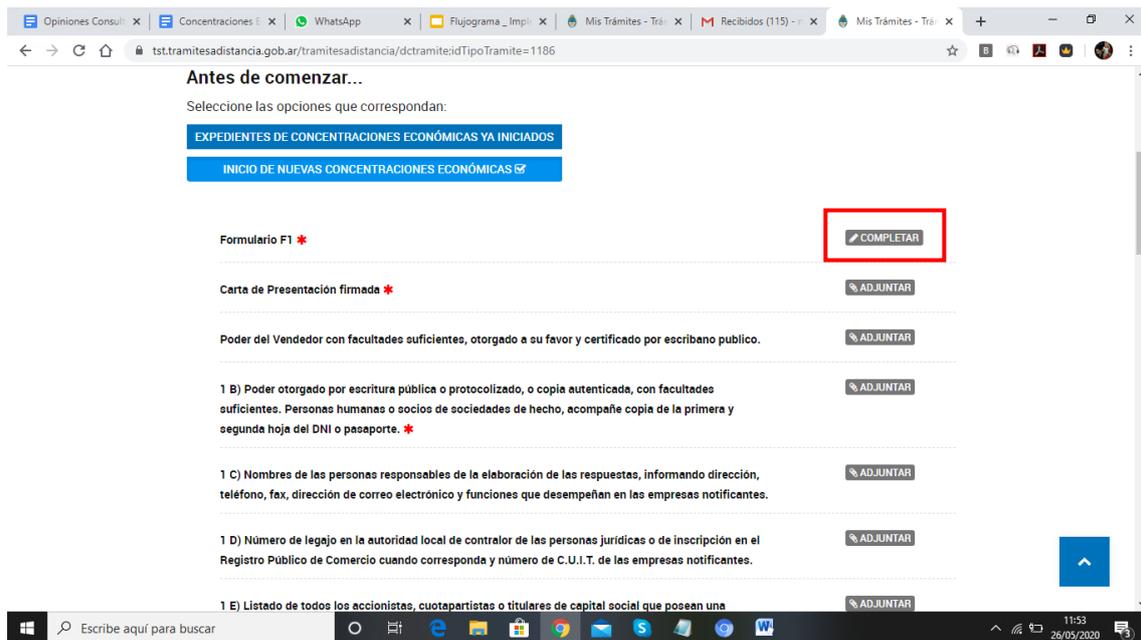
## EXPEDIENTES NUEVOS

Esta acción es la que deben optar las partes que deban presentar un Formulario F1. Es obligatoria para todo aquel que desee presentar una nueva concentración económica u opinión consultiva.

1. Ingresar a la plataforma TAD y buscar el trámite “CONCENTRACIONES” e iniciar el trámite denominado “Concentraciones Económicas – F1” u “OPINION CONSULTIVA” e iniciar el trámite denominado “Concentraciones Económicas – F1” u “Opiniones Consultivas – OPI”.
2. Validar los datos del ingresante y continuar.
3. Seleccionar la opción “INICIO DE NUEVAS CONCENTRACIONES ECONÓMICAS”/“INICIO DE NUEVAS OPINIONES CONSULTIVAS”. Allí se desplegará una serie de opciones para completar. Aquella que contengan un asterisco de color rojo indican que deben ser completadas de forma obligatoria.
4. Formulario F1/Opiniones Consultivas (OPI). Deberán completarse todos los campos.

**CONFIDENCIALIDADES:** solo aquellas confidencialidades en donde lo que se solicita es la restricción de visualización del documento en cuestión por alguna de las partes intervinientes, deberán ser presentadas en forma física por la Mesa de Entradas de la CNDC en los días y horarios habilitados. El resto de los pedidos de confidencialidad se presentarán por TAD indicándolo en el Punto del F1 o en la presentación correspondiente.

Para comenzar con el trámite, deberá hacer click en el botón **Completar** de acuerdo a la siguiente imagen, se desplegará el formulario para ser completado:



**ACLARACIÓN:** los campos que se encuentren identificados con el signo + o -, como el Punto 1 A o Punto 4 A y B, lo que tienen es un repetidor, es decir que pueden cargarse más de una vez el contenido de esos puntos. En el caso del Punto 1 A, será utilizado para informar tanto los domicilios constituidos en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como los domicilios reales de las partes (podrán cargar más de uno), y en el caso de los Punto 4 A y B, para poder cargar más de una zona geográfica.

Podrán informar el CUIT del vendedor, de acuerdo con la siguiente imagen, con el fin de darle la posibilidad al vendedor de acceder al expediente y que ambos (comprador y vendedor) formen parte del mismo.

The image shows a browser window with the URL `tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186`. The page title is 'Página vveo'. The main heading is 'Vendedor'. Below it, there is a text field with the instruction: 'En caso de que la parte vendedora desee realizar la presentación conjunta del Formulario F1, indique el N° de CUIT correspondiente para ser dado de alta'. Below this is a large text area. A dropdown menu is open, showing the question '¿Indica el CUIT del vendedor?' with options '[Vacio]', 'Si', and 'No'. The 'Si' option is selected. Below the dropdown is a text area labeled '1B - Descripción' with the instruction: 'Para acreditar la personería del [Si/No] notificantes acompañe poder otorgado por escritura pública o protocolizada, con facultades suficientes para notificar la concentración económica ante la Autoridad de Aplicación'. Below this is another text area labeled '1B'. At the bottom, there is a text area labeled '1C - Descripción' with the instruction: 'Indique los nombres de las personas responsables de la elaboración de las respuestas al presente'. The Windows taskbar is visible at the bottom with the search bar and system tray showing the time 11:56 and date 26/05/2020.

Opiniones Consultas x Concentraciones x (1) WhatsApp x Flujoograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

Vendedor

En caso de que la parte vendedora desee realizar la presentación conjunta del Formulario F1, indique el N° de CUIT correspondiente para ser dado de alta

¿Indica el CUIT del vendedor?

Indique DNI completo del apoderado

Indique Nombre completo del Apoderado

Indique CUIT del apoderado

Poder con facultades suficientes, otorgado a su favor y certificado por escribano publico. Adjunte en donde corresponda

**1B - Descripción**

Para acreditar la personería del representante de las empresas notificantes acompañe poder otorgado por escritura pública o protocolizada, o copia autenticada del mismo, con facultades suficientes para notificar la concentración económica ante la Autoridad de Aplicación.

11:57 26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (1) WhatsApp x Flujoograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

¿Indica el CUIT del vendedor?

**1B - Descripción**

Para acreditar la personería del representante de las empresas notificantes acompañe poder otorgado por escritura pública o protocolizada, o copia autenticada del mismo, con facultades suficientes para notificar la concentración económica ante la Autoridad de Aplicación.

**1B**

Prueba

**1C - Descripción**

Indique los nombres de las personas responsables de la elaboración de las respuestas al presente formulario y/o que servirán de interlocutores con la autoridad de aplicación informando dirección, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y funciones que desempeñan en las empresas notificantes. Las personas referidas deben haber participado efectivamente en el procesamiento de la información remitida puesto que las mismas serán consultadas por los funcionarios de la autoridad de aplicación.

**1C**

11:58 26/05/2020

Aquellos campos que deban ser completados con textos, deberán estar formados por pequeños párrafos separados por “punto aparte”, para mantener el formato de márgenes del archivo generado.

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujoograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

¿Indica el CUIT del vendedor? No

**1B - Descripción**

Para acreditar la personería del representante de las empresas notificantes acompañe poder otorgado por escritura pública o protocolizada, o copia autenticada del mismo, con facultades suficientes para notificar la concentración económica ante la Autoridad de Aplicación.

**1B**

Prueba

**1C - Descripción**

Indique los nombres de las personas responsables de la elaboración de las respuestas al presente formulario y/o que servirán de interlocutores con la autoridad de aplicación informando dirección, teléfono, fax, dirección de correo electrónico y funciones que desempeñan en las empresas notificantes. Las personas referidas deben haber participado efectivamente en el procesamiento de la información remitida puesto que las mismas serán consultadas por los funcionarios de la autoridad de aplicación.

1C

Escribe aquí para buscar

12:01 26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujoograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

**1E - Descripción**

Acompañe una lista de todos los accionistas, cuotapartistas o titulares de capital social que posean una participación mayor al CINCO POR CIENTO (5%).

**1E**

Prueba

**2A - Descripción**

Acompañe copia del último balance con los informes del órgano de fiscalización social y memoria, cuando corresponda en función del tipo y contrato y/o estatuto social, de las Empresas Involucradas que ofrezcan Productos Involucrados.

**2A**

Prueba

Escribe aquí para buscar

12:02 26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujograma\_Impl x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x + -

← → ↻ 🏠 🔒 tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186 ☆ 📄 🗨️ 📧 📅 🌐

**2B - Descripción**  
Brinde un listado de todas las Empresas Involucradas, identificando para cada una de ellas tipo de control y tipo de actividad que desarrollan. Acompañe organigramas o diagramas de organización que resulten claros e ilustrativos.

2B  
Prueba

**2C - Descripción**  
Detalle las principales características de la concentración económica que se notifica clasificando la misma de acuerdo a lo contemplado en el artículo 7° de la Ley 27.442

2C  
Prueba

12:02  
26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujograma\_Impl x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x + -

← → ↻ 🏠 🔒 tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186 ☆ 📄 🗨️ 📧 📅 🌐

**2D - Descripción**  
Explique la estructura de propiedad o de control resultante tras la realización de la operación.

2D  
Prueba

**2E - Descripción**  
Identifique las diferentes operaciones de concentración económica, en los términos del artículo 7° de la Ley Nº 27.442, en el mercado de Productos involucrados y Sustitutos en las cuales han participado las Empresas Involucradas durante los últimos TRES (3) años.

2E  
Prueba

12:03  
26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

**2F - Descripción**

Presente la versión definitiva o más reciente del documento en el cual se instrumentó o se instrumentará la operación notificada.

2F

Prueba

**2G - Descripción**

Acompañe los análisis, informes, estudios y encuestas a los que tengan acceso las empresas notificantes que puedan ser de utilidad para evaluar el impacto de la operación de concentración sobre las condiciones de competencia, los competidores (reales o potenciales) y la situación de mercado.

2G

Prueba

12:03 26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

**2H - Descripción**

Indique si, en opinión de las empresas notificantes, la concentración es legal a la luz del artículo 8º de la Ley Nº 27.442 y por qué.

2H

Prueba

**3A - Descripción**

Identifique todos los productos y/o servicios, discriminando por tipo y por marca, ofrecidos por las Empresas Involucradas en Argentina.

3A

Prueba

12:03 26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

**3B - Descripción**  
Identifique los Productos Involucrados. Para cada uno de ellos, presente una breve descripción de sus principales características, como por ejemplo su marca, sus particularidades físicas y usos.

Prueba

**3C - Descripción**  
Identifique las distintas etapas que atraviesan los Productos Involucrados hasta llegar al consumidor final.

Prueba

12:04  
26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

**3D - Descripción**  
Identifique los Productos Sustitutos. Para cada uno de ellos, presente una breve descripción de sus principales características, como por ejemplo su marca, sus particularidades físicas y usos.

Prueba

**3E - Descripción**  
Identifique las distintas etapas que atraviesan los Productos Sustitutos hasta llegar al consumidor final.

Prueba

12:04  
26/05/2020

Opiniones Consultas | Concentraciones | WhatsApp | Flujograma Imp | Mis Trámites - Trá | Recibidos (115) - | Mis Trámites - Trá

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

### 3F - Descripción

Explique las características que debería poseer una empresa para iniciar la producción y/o comercialización de los Productos Involucrados y de los Productos Sustitutos:

- (i) En el corto plazo (hasta seis meses);
- (ii) En el mediano plazo (de SEIS (6) meses a UN (1) año);
- (iii) En el largo plazo (más de UN (1) año).

De ser posible, indique asimismo qué empresas poseen las características previamente descriptas.

3F

prueba

### 4A - Descripción

Indique las zonas geográficas de Argentina en donde se ofrecen cada uno de los Productos Involucrados.

4A

Indique las zonas geográficas de Argentina en donde se ofrecen cada uno de los

Escribe aquí para buscar

12:04 26/05/2020

Opiniones Consultas | Concentraciones | WhatsApp | Flujograma Imp | Mis Trámites - Trá | Recibidos (115) - | Mis Trámites - Trá

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

### 4A - Descripción

Indique las zonas geográficas de Argentina en donde se ofrecen cada uno de los Productos Involucrados.

4A

Indique las zonas geográficas de Argentina en donde se ofrecen cada uno de los Productos Involucrados.

Moron

### 4B - Descripción

Indique las zonas geográficas de Argentina en donde se ofrecen cada uno de los Productos Sustitutos.

4B

Indique las zonas geográficas de Argentina en donde se ofrecen cada uno de los Productos Sustitutos.

moron

Escribe aquí para buscar

12:04 26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x + -

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

Productos Sustitutos.

**5A - Descripción**

Estime el volumen total y el valor total (neto de impuestos) de los Productos Involucrados y de los Productos Sustitutos vendidos o comercializados en cada una de las zonas geográficas indicadas en los puntos 4.a) y 4.b) precedentes. Explique la metodología utilizada o las fuentes empleadas para las estimaciones y presente los documentos que sustenten estos cálculos.

5A

Prueba

**5B - Descripción**

Indique cuál es la participación de mercado de cada una de las empresas que produce o comercializa los Productos Involucrados y los Productos Sustitutos para cada uno de los últimos TRES (3) años y por tipo de producto. Explique la metodología utilizada o las fuentes empleadas para las estimaciones.

5B

Prueba

12:05 26/05/2020

Opiniones Consultas x Concentraciones x (2) WhatsApp x Flujograma\_Imple x Mis Trámites - Trá x Recibidos (115) - x Mis Trámites - Trá x + -

tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramiteidTipoTramite=1186

**5C - Descripción**

Indique si la compra de algún insumo, sea éste un bien o servicio, que se utiliza para la producción de los Productos Involucrados supera el VENTICINCO POR CIENTO (25%) de las ventas del proveedor de ese insumo. En caso afirmativo, brinde detalles cuando sea posible.

5C

Prueba

**6A - Descripción**

Indique si alguna de las Empresas Involucradas ha sido o está siendo investigada en Argentina o en cualquier otra jurisdicción por conductas violatorias de las leyes de defensa de la competencia o antidumping. Si así fuera, describa las investigaciones en cuestión y, si corresponde, el resultado.

6A

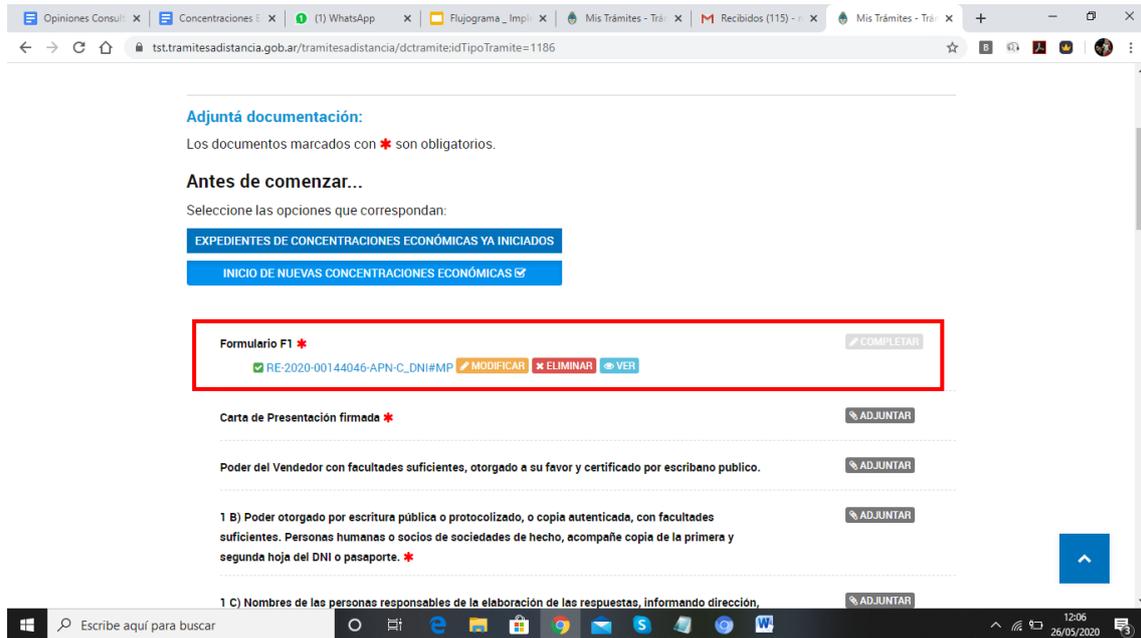
Prueba

12:05 26/05/2020

Una vez completado el F1 deberán hacer click en el botón **Guardar** para generar el documento en el expediente.

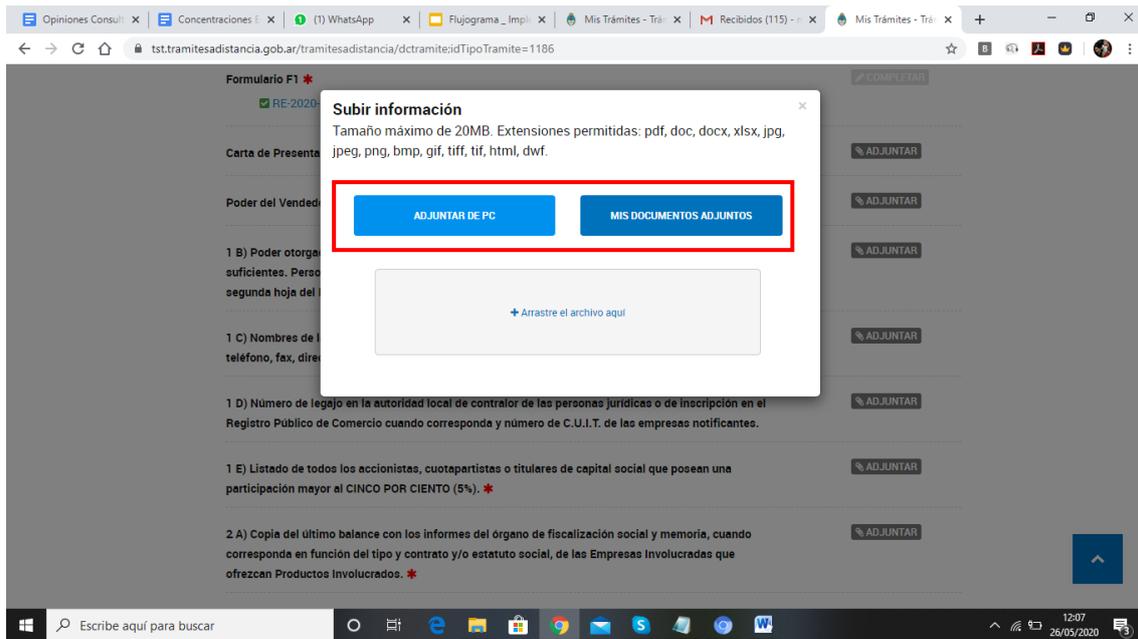


Se generará un documento que contiene el F1 de acuerdo a la siguiente pantalla y que formará parte del expediente.

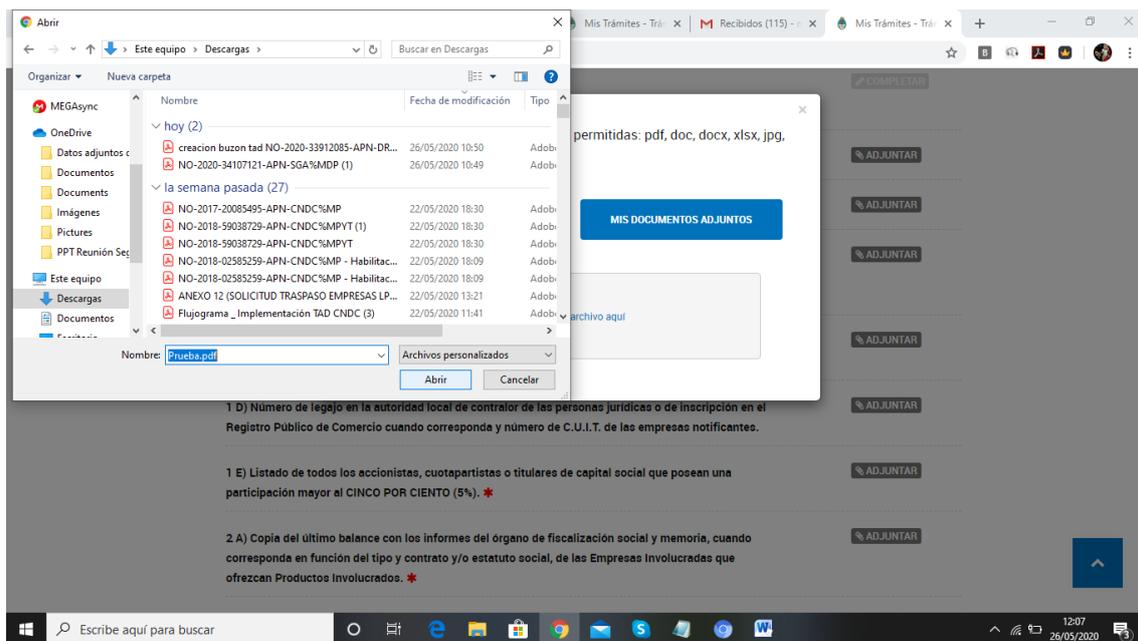


Luego deberá adjuntar la documentación correspondiente. Los documentos que deban ser cargados a partir del Punto 3 A en adelante, pueden ser cargados en formato PDF – WORD – EXCEL.

Cada vez que se realice click en el botón **Adjuntar** se abrirá un recuadro en donde en donde podrá seleccionar la documentación para incorporar. Podrá adjuntar más de un documento.



Luego elegirá dentro de los documentos de sus carpetas, la documentación a adjuntar.



Cuando adjunte la documentación en cada ítem se generará un documento indicado como IF, el cual podrá ver o eliminar en el caso de que se haya equivocado.

Los campos marcados con \* son obligatorios para continuar con el trámite.

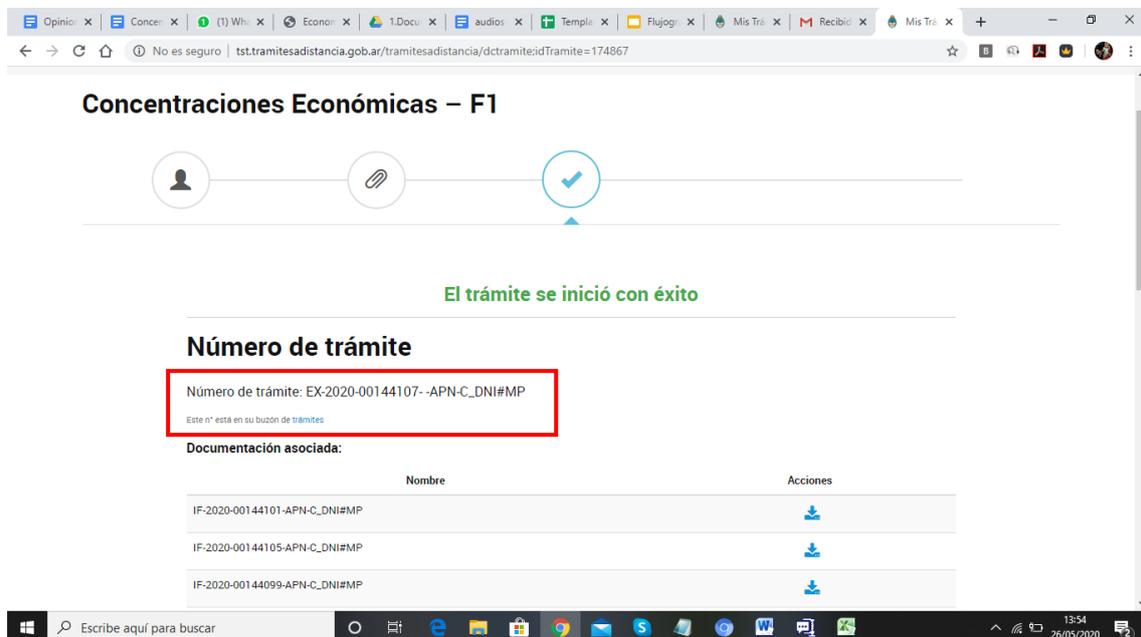
**NOTA: LES SOLICITAMOS QUE CUANDO TENGAN QUE ADJUNTAR LA CARTA DE PRESENTACIÓN, EN ESE MISMO ESPACIO SE ADJUNTE UN F1 CONFECCIONADO POR FUERA DEL FORMULARIO DESCRIPTO MAS ARRIBA, EN FORMATO EXCEL PARA FACILITAR LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE. Se aclara que, en ese casillero se pueden adjuntar más de un archivo.**

Para iniciar el expediente deberá hacer click en el botón **Continuar Trámite**.



Luego se generará el expediente y se indicará en verde que el trámite se inició con éxito con todos los documentos que se hayan adjuntado.

El nuevo número de expediente será generado de forma automática y aparecerá en su listado de trámites iniciados.



Para visualizar el expediente deberá ir a la solapa Mis Trámites:

The screenshot shows the 'Trámites a Distancia' web application interface. The 'MIS TRÁMITES' menu item is highlighted with a red box. The main content area is titled 'Iniciados' and contains a table of processes. The table has columns for 'Nombre', 'Referencia', 'Estado', and 'Creación'. The data rows are as follows:

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00144107--APN-C_DNI#MP	Iniciación	26/05/2020
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00144032--APN-C_DNI#MP	Iniciación	26/05/2020
Opiniones Consultivas – OPI	EX-2020-00139184--APN-C_DNI#MP	Tramitación	19/05/2020
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00138160--APN-C_DNI#MP	Tramitación	18/05/2020
Opiniones Consultivas – OPI	EX-2020-00135034--APN-C_DNI#MP	Tramitación	14/05/2020

## LAS NOTIFICACIONES

Las notificaciones se realizarán de forma electrónica y aparecerán tanto en la solapa NOTIFICACIONES de su plataforma TAD como al tomar vista del expediente.

Las partes serán consideradas notificadas en el momento en el que le llegue la Notificación Electrónica a su plataforma, sin perjuicio del momento en el que el usuario abra dicha notificación. Se encontrará identificado en negrita dentro de la solapa de Notificaciones. Si la notificación contuviera la referencia a plazos para efectuar alguna acción, éstos computaran desde las 00.00 horas del día hábil posterior a la recepción de la notificación en su plataforma.

**Notificaciones**

Entérate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones Documentos Externos

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
26/05/2020	Concentraciones Económicas – FI	Notificación	EX-2020-00144107 - APN-C_DNI#MP	
26/05/2020	Concentraciones Económicas – FI	CONC. 1234 - Notificación	EX-2020-00138160 - APN-C_DNI#MP	
26/05/2020	Concentraciones Económicas – FI	Notificación	EX-2020-00138160 - APN-C_DNI#MP	
19/05/2020	Opiniones Consultivas – OPI	Para su notificación.	EX-2020-00139184 - APN-C_DNI#MP	
18/05/2020	Concentraciones Económicas – FI	CONC. 2020 - Notificación PV ... y PV ... Queda usted debidamente notificado.	EX-2020-00130168 - APN-C_DNI#MP	

Para notificarse deberá descargar el documento, que una vez notificado dejará de encontrarse en negrita.

**Notificaciones**

Entérate de las actualizaciones de tus trámites o las notificaciones de documentación oficial

Notificaciones Documentos Externos

Buscar por N° de trámite, nombre de trámite, apoderado, etc

Fecha	Nombre	Mensaje	Número de trámite	Acciones
26/05/2020	Concentraciones Económicas – FI	Notificación	EX-2020-00144107 - APN-C_DNI#MP	Descargar
26/05/2020	Concentraciones Económicas – FI	CONC. 1234 - Notificación	EX-2020-00138160 - APN-C_DNI#MP	
26/05/2020	Concentraciones Económicas – FI	Notificación	EX-2020-00138160 - APN-C_DNI#MP	
19/05/2020	Opiniones Consultivas – OPI	Para su notificación.	EX-2020-00139184 - APN-C_DNI#MP	
18/05/2020	Concentraciones Económicas – FI	CONC. 2020 - Notificación PV ... y PV ... Queda usted debidamente notificado.	EX-2020-00130168 - APN-C_DNI#MP	

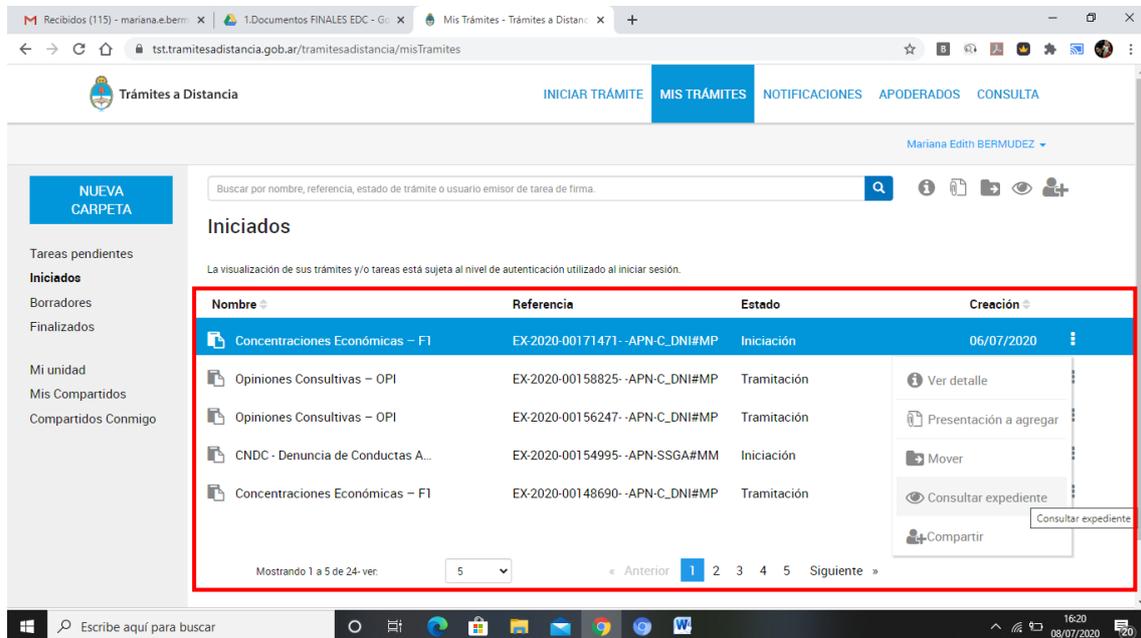
PV-2020-0014431...pdf

## TOMA DE VISTA

Las partes intervinientes de un expediente que tramite por TAD podrán tomar vista en cualquier momento y en tiempo real. La toma de vista implica la notificación de cualquier providencia o acto anterior a la fecha de la misma. Los plazos que se indicaren en aquellas para

que las partes efectúen alguna acción, comenzarán a correr desde las 00.00 hs. del día hábil posterior al de la toma de vista.

Para tomar vista deberán ir a la solapa Mis Trámites y seleccionar la opción **CONSULTAR EXPEDIENTE**, sobre el trámite que desee visualizar.



Una vez abierto el expediente se vinculará al mismo en forma automática un documento (GEDO) como constancia de toma de vista, de donde surgirán los datos del visualizador y el día y la hora en la que se consultó el expediente.

Esto sucederá cada vez que el ciudadano consulte el expediente.

Concentraciones Económicas – F1

Estado: Iniciación VER MÁS

Fecha de inicio: 06-07-2020

Número del trámite: EX-2020-00171471--APN-C\_DNI#MP

Documentos Tareas Trámites asociados Tramitación conjunta

Documento	Referencia	Fecha de asociación	Fecha de creación	Acción
PV-2020-00171472-APN-C_DNI#MP	Carátula	06-07-2020 19:01:05	06-07-2020 19:01:03	 
RE-2020-00172860-APN-C_DNI#MP	Constancia de Consulta del Expediente: EX-2020-00171471-- APN-C_DNI#MP	08-07-2020 16:20:18	08-07-2020 16:20:18	 
PV-2020-00171473-APN-C_DNI#MP	Pase	06-07-2020 19:01:11	06-07-2020 19:01:11	 
RE-2020-00172859-APN-C_DNI#MP	Constancia de Consulta del Expediente: EX-2020-00171471-- APN-C_DNI#MP	08-07-2020 16:19:48	08-07-2020 16:19:48	 
IF-2020-00171470-APN-C_DNI#MP	Formulario de datos generales	06-07-2020 19:01:07	06-07-2020 19:00:59	 

◀ Anterior 1 Siguiente ▶

Escribe aquí para buscar

16:21  
02/07/2020

## PRESENTACIONES ESPONTÁNEAS Y RESPUESTA A OBSERVACIONES

Esta función se utilizará para realizar una presentación en respuesta a los requerimientos que se realicen a las partes y asimismo presentaciones espontáneas, que las partes realicen, como para aportar mayor información o documentación a la solicitada mediante observaciones o pedidos realizados por la CNDC o la Autoridad de Aplicación.

Una vez ingresado en la plataforma TAD y dentro del listado de **MIS TRAMITES**, deberá seleccionar la opción **PRESENTACIÓN A AGREGAR**, sobre el expediente correspondiente.

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Mariana Edith BERMUDEZ

Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firma.

### Iniciados

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00144107--APN-C_DNI#MP	Iniciación	26/05/2020
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00144032--APN-C_DNI#MP	Iniciación	
Opiniones Consultivas – OPI	EX-2020-00139184--APN-C_DNI#MP	Tramitación	
Concentraciones Económicas – F1	EX-2020-00138160--APN-C_DNI#MP	Tramitación	
Opiniones Consultivas – OPI	EX-2020-00135034--APN-C_DNI#MP	Tramitación	

Mostrando 1 a 5 de 13-ver: 5 Anterior 1 2 3 Siguiente

Deberán ingresar un Motivo con un listado desplegable, escribir dentro del cuadro de texto la descripción de la documentación que está presentando, y adjuntar el documento correspondiente.

### Presentación a Agregar

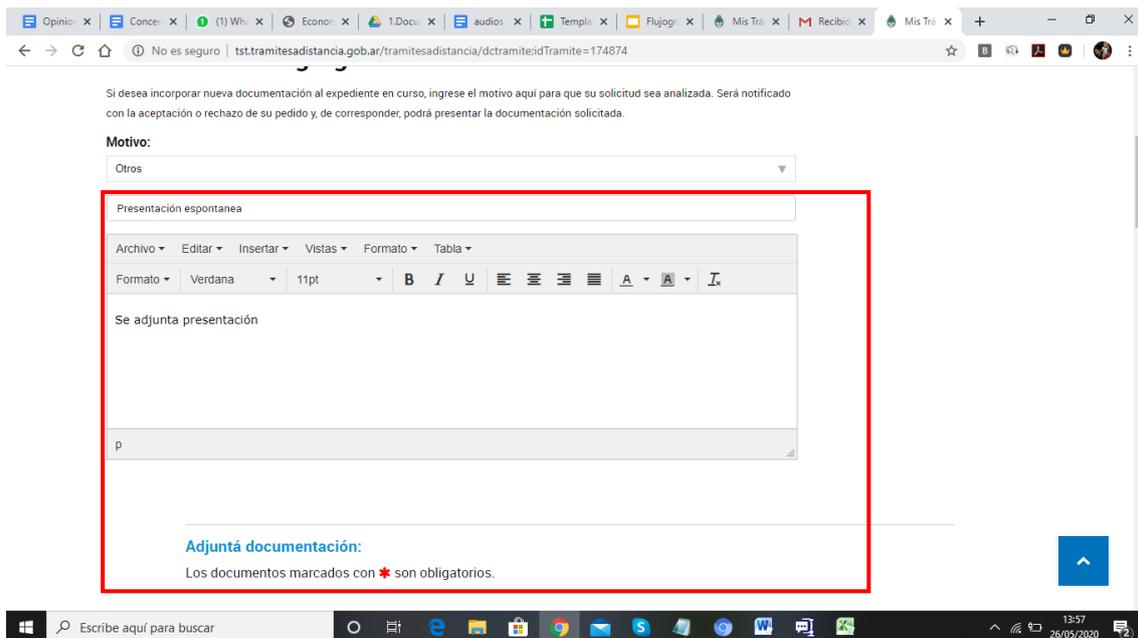
Si desea incorporar nueva documentación al expediente en curso, ingrese el motivo aquí para que su solicitud sea analizada. Será notificado con la aceptación o rechazo de su pedido y, de corresponder, podrá presentar la documentación solicitada.

**Motivo:**

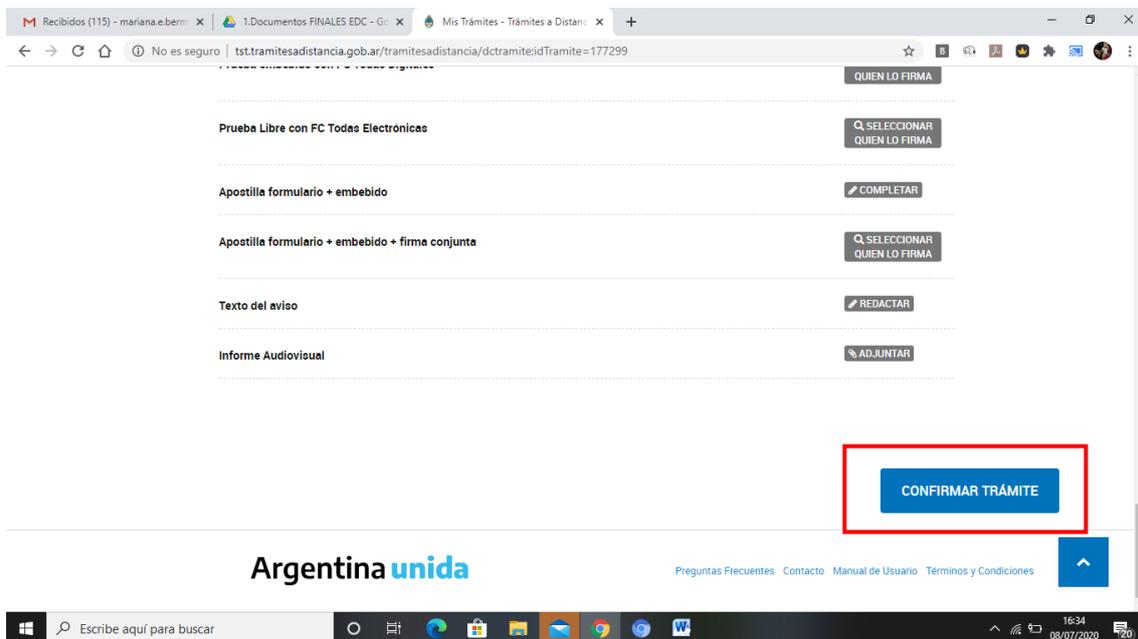
Seleccione motivo de la presentación

Archivo Editar Insertar Vistas Formato Tabla

Formato Verdana 11pt B I U



Una vez completos todos los campos, confirmar el trámite. El mismo generará en forma automática un documento digital (GEDO) e ingresará en el Buzón de Ingresos de TAD de la CNDC. Cuando la CNDC reciba esa documentación podrá vincularla, o rechazarla, en caso de que no corresponda al expediente en cuestión. Una vez vinculada la presentación, la misma aparecerá automáticamente en el expediente. En caso de que la presentación deba ser rechazada, la CNDC dará aviso de tal acción a las partes.



La vinculación al expediente en cuestión de la presentación efectuada será realizada una vez que la misma sea proveída por la DIRECCIÓN NACIONAL DE CONCENTRACIONES ECONÓMICAS – DNCE.

#### **DÍAS Y HORAS HÁBILES.**

La plataforma TAD permite el ingreso y movimiento de documentación en todo momento. Sin perjuicio de ello, y para los expedientes que tramiten ante la CNDC, se mantienen los días y horarios hábiles administrativos de la Mesa de Entradas de la Comisión Nacional.

#### **OPCIÓN GUARDAR**

La plataforma TAD permite iniciar un trámite y, sin necesidad de finalizarlo, poder guardar lo hecho hasta el momento. Dicho documento aparecerá en la solapa BORRADORES.

El sistema tiene un tiempo máximo de 50 minutos para guardar o finalizar el trámite. De lo contrario se perderá a información cargada y deberá comenzar de nuevo.

#### **TRAMITACIÓN CONJUNTA DE UN EXPEDIENTE**

En el caso de expedientes ya iniciados, una vez que la Dirección de Registro reciba el expediente, realizará una descarga del expediente original (el que fuera tramitado con anterioridad a la implementación de la plataforma TAD) y vinculará los documentos al expediente iniciado por TAD. Por otro lado, realizará una tramitación conjunta de ese expediente original, el cual se podrá visualizar en la solapa de Tramitación Conjunta del expediente generado, de acuerdo a la siguiente imagen.

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Mariana Edith BERMUDEZ

**Opiniones Consultivas – OPI**

Estado: Tramitación VER MÁS

Fecha de inicio: 17-06-2020

Número del trámite: EX-2020-00156247--APN-C\_DNI#MP

Número de expediente	Nombre del trámite	Estado	Fecha creación
EX-2020-00156251--APN-C_DNI#MP		Tramitación	

## BORRADORES

La plataforma TAD permite iniciar un trámite sin registrar el expediente, guardar los documentos que se hayan adjuntado y continuar más tarde con el registro.

Para ello en la parte izquierda de la pantalla accederán a un menú de Tareas pendientes con tres solapas: iniciados, borradores y finalizados.

Accederán a cada uno dependiendo de la necesidad de visualización.

Trámites a Distancia

INICIAR TRÁMITE MIS TRÁMITES NOTIFICACIONES APODERADOS CONSULTA

Mariana Edith BERMUDEZ

NUEVA CARPETA

Tareas pendientes

La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación utilizado al iniciar sesión.

Nombre	Referencia	Estado	Creación
No tenés tareas vinculadas			